

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-243-AG21, ADQ. DE 2 NEUMATICOS, MONTAJE Y ALINEACIÓN, PARA MOTONIVELADORA, A TRAVES DE COMPRA AGIL, INFERIOR A 30 UTM.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.303+

QUILLECO, 20 DE SEPTIEMBRE 2021.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido N° 1043 fecha 01/09/21, correspondiente a MOVILIZACION, **Solicitando adq. De 2 NEUMATICOS 17.5 R25 CON MONTAJE, DEBE CONSIDERAR ORING Y ALINEACIÓN PARA MOTONIVELADORA MUNICIPAL**

D E C R E T O:

AUTORIZASE, La Orden de Compra N° 3649-243-AG21, adquisición mediante Compra de Agil, menor a 30 UTM, en el Portal Chile Compra de **2 NEUMATICOS CON MONTAJE, DEBE CONSIDERAR ORIGN, MONTAJE Y ALINEACIÓN PARA MOTONIVELADORA MUNICIPAL**, a la Empresa **AVANT SERVICIOS INTEGRALES S.A.**, RUT N.° 96.794.750-4, **SANTIAGO**, por un monto total de \$1.009.982.-c/iva y flete incluido.

- 2.- Los gastos que irroque la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-04-011 subprograma 1.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE

RTA/LCA/poa/yma.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====